

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Besco

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Facultad de Clencias Naturales y Clencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 04 de Setiembre de 2018.-

## VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 3601(Sede Comodoro Rivadavia); R. CDFCN N° 247/2010; Ordenanza C.S N° 167; y,

## CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del visto, se solicita el Auspicio de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para el "I Congreso de Enfermería" organizado por BRISA, Salud y Bienestar y, la Universidad Austral.-

Que dicho Congreso se desarrollara en el Centro Cultural de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Que "7 Congreso de Enfermería" constituye la principal reunión Nacional de profesionales del área y se organiza bajo el lema: "Generando una comunidad de aprendizaje para el cuidado de la salud".-

Que cada evento de estas características pretende convocar a los mejores profesionales nacionales y extranjeros, que se dedican al estudio de rol de la Enfermería en los distintos ámb tos de la atención de la salud, acercando excelencia académica a todo e país.

Que los contenidos abordarán temas de actualidad contribuyendo al intercambio e interacción entre referentes científicos y profesionales, y facilitando la inserción del conocimiento en la vida cotidiana.

Que la propuesta pretende convocar constituir una oportunidad para los colegas del ámbito local, provincial, Fegional, Nacional e internacional

Que se trata de una actividad que se enmarca en las activicades que se promueven desde la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que se cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Enfermería de esta Facultad.

## POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1°) Auspiciar el "I Congreso de Enfermería" que organizan, la empresa BRISA, Salud y Bienestar y, la Univers dad Austral, bajo el lema: "Generando una comunidad de aprendizaje para el cuidado de la salud", a desarrollarse en el Centro Cultural de la ciudad de Comodoro Rivadavia los días 17 y 18 de Octubre del año en curso.

Art. 2°) Avalar académicamente a la Mg. Amaya Teresa (CUIL N° 27-14470288-9), Profesora y Jefa del Departamento Enfermería de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, quien participará como Coordinadora de la Mesa Redonda denominada ACTUALIZACION EN CUIDADOS DE LA PIEL (Heridas, quemaduras, escaras) en el marco del Congreso mencionado en el Art.1,

Art. 3°) Regístrese, cúrs∋se las comunicaciones pertinentes, notifíques∋ a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS Nº 774/18

Mag. SUSANA G. PÉRALES SEG. EXTÉNSION Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. Msc. ANTONIA L. BLANCO DECANA Fac. de C3. Nal. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.